

BASES

II CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA RÁPIDA DE HUÁNUCO PARA EL MUNDO 2025

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Huánuco, convoca a todos los pintores internacionales, nacionales, regionales y locales a participar en el “II CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA RÁPIDA DE HUÁNUCO PARA EL MUNDO 2025”, con el objetivo de promover y difundir, a través de las artes visuales, los atractivos turísticos, la historia e identidad local de nuestra ciudad, revalorando el Patrimonio Cultural de Huánuco en el marco de su 486° Aniversario de fundación española como 'La Muy Noble y Leal Ciudad de los Caballeros del León de Huánuco'. Este evento busca consolidarse como un espacio de intercambio cultural, formación artística y socialización de experiencias para artistas de todas las edades, promoviendo la integración regional, nacional e internacional mediante el arte.

2. CATEGORÍAS

- **CATEGORIA “A”:** Artistas nacionales e internacionales (participantes nacionales y extranjeros residentes en el Perú, mayores de 31 años).
- **CATEGORIA “B”:** Artistas jóvenes (participantes nacionales y extranjeros residentes en el Perú, mayores de 18 años hasta los 30 años).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

3. PREMIOS

CATEGORÍA "A"

- **1° Puesto:** S/.15,000.00 (Quince Mil y 00/100 soles) y diploma.
- **2° Puesto:** S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 soles) y diploma.
- **3° Puesto:** S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles) y diploma.
- **4° Puesto:** Mención honrosa y diploma
- **5° Puesto:** Mención honrosa y diploma

CATEGORÍA "B"

- **1° Puesto:** S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles) y diploma.
- **2° Puesto:** S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 soles) y diploma.
- **3° Puesto:** S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 soles) y diploma.
- **4° Puesto:** Mención honrosa y diploma.

4. DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán del **08 al 26 de julio de 2025** a través de la página web institucional ***www.munihuanuco.gob.pe*** y de manera presencial en la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, de 08:00 a.m. a 3:30 p.m. Los participantes deberán presentar una ficha de inscripción y mostrar su DNI o pasaporte al momento de recoger su credencial oficial.

5. TÉCNICA, ESTILO Y MATERIALES

- Técnica: Libre, se permite óleo, acrílico o técnica mixta sobre bastidor de **60 x 80 cm** con base blanca y soporte rígido.
- Estilo: Abierto, pero debe reflejar el paisaje, costumbre o tradición de Huánuco.
- Es obligatorio el uso de **materiales de calidad artística** tanto en el lienzo como en las pinturas, recomendando materiales profesionales resistentes al tiempo.
- Está prohibido el uso de impresiones, fotografías u otros recursos que alteren la ejecución directa de la obra.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Cada artista traerá su propio caballete. La Municipalidad entregará lienzos a los **150 primeros inscritos**. Se aceptan lienzos propios siempre que respeten las medidas oficiales.

6. DE LA CAPACITACIÓN

Se brindará una capacitación virtual a los participantes del evento a través de la plataforma Google Meet, el día ***lunes 04 de agosto de 2025*** a horas 10:00 a.m., donde se explicará de forma detallada el desarrollo del concurso y se resolverán las dudas existentes.

Nota: El link de la reunión virtual se les hará llegar a través del Grupo de WhatsApp en la fecha y horario establecido.

7. DEL TOUR PAISAJÍSTICO

Se desarrollará un Tour Paisajístico guiado el ***domingo 10 de agosto de 2025*** a las 10:00 a.m. desde la Plaza de Armas. Se visitarán zonas patrimoniales y turísticas que serán escenarios del concurso.

8. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

Para el desarrollo del concurso se establece:

- 1)** Se les entregará a los participantes su respectivo **CREDENCIAL** el día lunes 11 de agosto de 2025 en el horario de las 05:00 a.m., en la Plaza de Armas de la ciudad de Huánuco, siendo este el punto de concentración del evento.
- 2)** El sellado y numeración de bastidores será desde las **05:30 a.m. hasta las 07:00 a.m. del 11 de agosto de 2025**, en la Plaza de Armas de la ciudad de Huánuco, siendo condición la presentación del DNI y/o Pasaporte del participante (personal).

Las zonas determinadas para el concurso son las siguientes:

- Sector I: Plaza de Armas de Huánuco
- Sector II: Parque Cartagena
- Sector III: Plazuela Santo Domingo.
- Sector IV: Iglesia San Cristóbal
- Sector V: Alameda – Iglesia Patrocinio
- Sector VI: Puente Calicanto
- Sector VII: Iglesia San Sebastián
- Sector VIII: Parque San Pedro
- Sector IX: Laguna Viña del río
- Sector X: Puente Huayopampa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- 3) La comisión recorrerá los sectores con la finalidad de verificar la presencia de los participantes llevando un registro de ellos.
- 4) La inauguración del evento se llevará a cabo por el Alcalde Provincial de Huánuco, el día 11 de agosto de 2024 a horas 07:30 a.m.
- 5) Los participantes iniciarán su pintura de forma pública en el sector elegido en el horario de **08:00 a.m. a 05:00 p.m.** del mismo día.
- 6) Los organizadores harán entrega de un refrigerio a los participantes, en el horario de **01:00 p.m. a 02:00 p.m.**

9. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Recepción: **11 de agosto de 05:00 a 07:00 p.m.** en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Las obras deberán tener título y ubicación pintada al reverso del lienzo, junto al sello oficial.

10. DE LA CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará de 07:00 pm. a 10:00 p.m. del 11 de agosto, a cargo del jurado calificador. **Su fallo es definitivo.**

11. DEL JURADO

El jurado estará compuesto por tres artistas o docentes de arte de reconocido prestigio nacional. **Su decisión es inapelable.**

12. DE LA PREMIACIÓN

La premiación se realizará el ***martes 12 de agosto a las 09:00 a.m.*** en la Municipalidad Provincial. Los ganadores firmarán sus obras.

13. PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad de la Municipalidad. Las no premiadas podrán ser recogidas el mismo día a partir de las 10:00 a.m.

14. DE LA EXPOSICIÓN – VENTA

Los trabajos ganadores y menciones honrosas serán expuestos en el Salón San Sebastián de la Municipalidad Provincial de Huánuco; y los demás trabajos en los alrededores del parque ***Santo domingo, los días 12 y 13 de agosto de 2025*** y podrán ser vendidos por sus autores.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

16. DE LAS MENCIONES HONROSAS Y RECONOCIMIENTOS

Se otorgarán menciones honrosas y diplomas de reconocimiento a las obras que, sin haber sido premiadas, destaquen por su calidad técnica, originalidad o aporte cultural. La cantidad de menciones será definida por el jurado.

17. DIFUSIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN

La Municipalidad Provincial de Huánuco se reserva el derecho de registrar fotográfica y audiovisualmente el desarrollo del concurso, incluyendo a los participantes y sus obras, para fines de difusión institucional y promocional, sin fines de lucro. La participación en el concurso implica la aceptación de este punto.

18. SALUD Y SEGURIDAD

Los participantes deben adoptar medidas básicas de bioseguridad, protección solar e hidratación. La organización no se responsabiliza por accidentes o pérdidas materiales durante el evento. Se recomienda a los participantes ***portar sombreros, protector solar y repelente para mosquitos.***

19. SUSTENTABILIDAD

Se alienta a los participantes a hacer un uso responsable de sus materiales y evitar la generación de residuos contaminantes. Habrá puntos de recolección de desechos para preservar el orden y limpieza de los espacios públicos.

20. SANCIONES Y DESCALIFICACIONES

Serán motivos de descalificación inmediata: el plagio, el uso de materiales no permitidos (como impresiones), comportamientos inapropiados, falta de respeto a las autoridades del evento, y la alteración del orden público.

21. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los participantes aceptan las presentes bases en su totalidad. Cualquier caso no previsto será resuelto por la Comisión Organizadora. La alteración del orden público será motivo de descalificación. La seguridad estará a cargo de la PNP y Serenazgo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

ANEXO N° 01

II CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA RÁPIDA, DE HUÁNUCO PARA EL MUNDO 2025

FICHA DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES:			
FECHA DE NACIMIENTO /EDAD:		DNI O PASAPORTE:	
LUGAR DE PROCEDENCIA :		NACIONALIDAD:	
CATEGORÍA A PARTICIPAR:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO/CELULAR:			

II. DECLARACIÓN JURADA

Yo, el/la abajo firmante, declaro bajo juramento que la obra presentada al concurso es de mi autoría, original e inédita, y que acepto en su totalidad las bases del concurso, autorizando a la Municipalidad Provincial de Huánuco el uso total de la obra en caso de resultar ganadora, para fines de difusión institucional y cultural.

.....

DNI N°:

Huánuco, 2025